

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 97

Impreso el día 24 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2020

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Celebraciones** por el 50° aniversario de la creación de la Fundación Universitaria del Río de la Plata. **Expresión de beneplácito y adhesión.**

1. **Scioli.** (13-D.-2020.)
2. **Enríquez, Fernández Langan, Quetglas, Cacace y Sahad.** (128-D.-2020.)
3. **Crescimbeni, Vilar, Ferraro, Rosso, Banfi, Moisés, Tonelli, Gioja, Cacace, Fernández Patri y Scaglia.** (3.236-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Scioli, el proyecto de declaración del señor diputado Enríquez y otros señores diputados, y el proyecto de declaración de la señora diputada Crescimbeni y otros/as señores/as diputados/as, por los que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Fundación Universitaria del Río de la Plata, destinada a la formación de jóvenes dirigentes de todo el país con vocación por el servicio público; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y adherir a las celebraciones por el 50° aniversario de la creación de la Fundación Universitaria del Río de la Plata, institución sin fines de lucro destinada a la formación integral de

jóvenes dirigentes de todo el país con vocación por el servicio público.

22 de septiembre de 2020.

Cecilia Moreau. – Ana C. Carrizo. – Hernán Pérez Araujo. – Karim A. Alume Sbodio. – Bernardo J. Herrera. – Karina Banfi. – Brenda L. Austin. – Gabriela Cerruti. – Omar De Marchi. – Gabriela B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Lucas J. Godoy. – Pablo G. González. – Ramiro Gutiérrez. – María C. Moisés. – Victoria Morales Gorleri. – María G. Parola. – Paula A. Penacca. – Luis A. Petri. – José L. Ramón. – Roxana N. Reyes. – Vanesa Siley. – Alicia Terada. – Pablo G. Tonelli. – Eduardo F. Valdes. – Pablo R. Yedlin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Scioli, el proyecto de declaración del señor diputado Enríquez y otros señores diputados, y el proyecto de declaración de la señora diputada Crescimbeni y otros/as señores/as diputados/as, por los que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Fundación Universitaria del Río de la Plata, destinada a la formación de jóvenes dirigentes de todo el país con vocación por el servicio público, ha estimado conveniente unificarlos en un solo dictamen y no encontrando objeciones que formular al mismo propician su aprobación.

Cecilia Moreau.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Fundación Universitaria del Río de la Plata, institución sin fines de lucro destinada a la formación de jóvenes dirigentes con vocación por el servicio público.

Daniel O. Scioli.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su adhesión a las celebraciones en conmemoración del cincuentenario de la creación de la Fundación Universitaria del Río de la Plata.

Jorge R. Enríquez. – Alejandro Cacace. – Ezequiel Fernández Langan. – Fabio J. Quetglas. – Julio E. Sahad.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Fundación Universitaria del Río de la Plata, institución sin fines de lucro destinada a la formación integral de jóvenes dirigentes de todo el país con vocación por el servicio público.

Camila Crescimbeni. – Juan Aicega. – Karina Banfi. – Alejandro Cacace. – Gustavo R. Fernández Patri. – Maximiliano Ferraro. – José L. Gioja. – Martín Maquieyra. – Juan Martín. – María C. Moisés. – Fabio J. Quetglas. – Victoria Rosso. – Gisela Scaglia. – Pablo G. Tonelli. – Daniela M. Vilar.

Los señores/as diputados/as Federico Frigerio, Jorge R. Enríquez, Omar De Marchi, Victoria Morales Gorleri, Facundo Suárez Lastra, Diego M. Mestre y Ezequiel Fernández Langan solicitan ser adherentes.